

Miércoles, 12 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Delegación competencias Contratación Obras.

Por acuerdo de Pleno, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de febrero de 2025, en el punto sexto del orden del día, se acordó la delegación de competencias para la contratación de OBRAS para reparaciones en la Piscina Municipal de Portezuelo n.º de Expediente: 32/2025, del Pleno en el titular de la Alcaldía D. Ángel Iglesias Gómez.

Lo que se publica a los efectos oportunos, dando cumplimiento a lo regulado en el artículo 114 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Portezuelo, 7 de febrero de 2025

Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

